

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**13526 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación ambiental de proyectos, un proyecto relativo a una prueba piloto con una materia existente y modificada en el proceso de fabricación de ULTEM ®, a solicitud de Sabic Innovative Plastics España, SCPA), con n.º de expediente 27/12 AU/AAI, (CIF: D-30651681).**

El Director General de Medio Ambiente ha adoptado con fecha 19 de julio de 2013, la decisión de no someter a evaluación ambiental el proyecto relativo a una prueba piloto con una materia existente y modificada en el proceso de fabricación de ULTEM ®, en el término municipal de Cartagena.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 85 de la Ley regional 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,5180](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,5180)

Murcia, 19 de julio de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.